Asunción, 04 de Diciembre de 2018

Señores
Data Systems S.A.E.C.A.
Correo: rservin@data.com.py
Peru Nº 1055 casi Avda. Artigas
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 16/18 **"Alquiler de Fotocopiadoras"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 01 del Acta Nº 701/2018 de fecha 04 de diciembre del corriente, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es:

Oli Service S.R.L., con un precio total de Monto Mínimo **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** y un Monto Máximo de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)**, IVA incluido.

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Recibido por: Guadalupe Burgos
Firma: GBurgos
Fecha: 04-12-2018

datasyste

Asunción, 04 de Diciembre de 2018

Señores
Oli Service S.R.L.
Teléfono: 021. 491-121
Mail: gprette@oliservice.com.py
25 de Mayo e/ Tacuary y EEUU
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 16/18 ***"Alquiler de Fotocopiadoras".***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 01 del Acta Nº 701/2018 de fecha 04 de diciembre del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es:

OLI SERVICE S.R.L.., *con un precio total de* ***Monto Mínimo Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y un Monto Máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones),*** *IVA incluido.*

Por tanto, ***deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)*** *y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que* ***no*** *se encuentren en esa situación:*

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas.

- *30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Outlook

Buscar

Mensaje nuevo

Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | ...

- Bandeja de entrada 8
- Correo no deseado
- Borradores 14
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Notificacion Adjudicacion

gprette@oliservice.com.py
Mar 4/12/2018, 13:39
Usted

Buenos días,

Recibido!

Muchas gracias.
Cordiales saludos,

Giovanna Rebeca Prette Berino.
Apoderada General.
OLISERVICE S.R.L.
...

Ente Regulador Servicios Sanitarios
Buenos días por este medio remitimos la notificación de Adjudicación del lla...
Mar 4/12/2018, 13:27

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium